



Oficio AJSG 485/2021

Asunto: En alcance Comprobación y solicitud de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios **AJSG 464/2021**, **AJSG 425/2021**, **AJSG 356/2021** y **AJSG 233/2021** de fechas 09 y 03 de marzo, 23 y 10 de febrero del 2021, respectivamente, en donde se solicitó viáticos para los licenciados Carolina Galicia Benítez, Claudia Hernández Ibarra y Ana Laura Castellón Stringel, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RII CP 32/2019**; del Centro de Justicia Penal Sala Sede en Matehuala, S.L.P., le informo que según oficio CIJP-395/2021, signado por la licenciada Denise Aseret Pantoja Banda, Gestor de la Segunda Región Judicial indica que debido a la carga de trabajo de la Jueza Presidenta del Juicio Oral, licenciada Galicia Benítez, se reprogramo la mencionada audiencia para las 10:00 horas del día 16 de marzo del 2021, a efecto de llevar a cabo la **Audiencia de Individualización y Reparación del Daño:**

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Carolina Galicia Benítez	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	15 de marzo 2021	16 de marzo del 2021	---
Claudia Hernández Ibarra	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	15 de marzo 2021	16 de marzo del 2021	---
Ana Laura Castellón Stringel	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Rioverde, S.L.P.	15 de marzo 2021	16 de marzo del 2021	Rioverde Matehuala, S.L.P. ida y vuelta

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 10 DE MARZO DEL 2021.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.


CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.



c.c.p. Lic. Carolina Galicia Benítez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Claudia Hernández Ibarra, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Ana Laura Castellón Stringel, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



Oficio AJSG 425/2021

Asunto: En alcance Comprobación y solicitud de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios **AJSG 356/2021** y **AJSG 233/2021** de fechas 23 y 10 de febrero del 2021, en donde se solicitó viáticos para los licenciados Carolina Galicia Benítez, Claudia Hernández Ibarra y Ana Laura Castellón Stringel, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RII CP 32/2019**; del Centro de Justicia Penal Sala Sede en Matehuala, S.L.P., le informo que según oficios CIJP-331/2021, CIJP 295/2021 y CIJP 286/2021, signados por la licenciada Denise Aseret Pantoja Banda, Gestor de la Segunda Región Judicial indica que el desahogo de Juicio no se realizó el día 22 de febrero, ante la inasistencia de la licenciada Hernández Ibarra por cuestiones de salud, por lo cual se llevó a cabo la **Audiencia de Debate los días 23, 24 de febrero; 01 y 02 de marzo** de la presente anualidad; y se llevará a cabo la **Audiencia de Individualización y Reparación del Daño** el próximo 09 de marzo:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Carolina Galicia Benítez	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	08 de marzo 2021	09 de marzo del 2021	-----
Cladia Hernández Ibarra	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	08 de marzo 2021	09 de marzo del 2021	-----
Ana Laura Castellón Stringel	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Rioverde, S.L.P.	08 de marzo 2021	09 de marzo del 2021	Rioverde Matehuala, S.L.P. ida y vuelta

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 03 DE MARZO DEL 2021.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

- c.c.p. Lic. Carolina Galicia Benítez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Claudia Hernández Ibarra, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Ana Laura Castellón Stringel, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



Oficio AJSG 356/2021

Asunto: En alcance Comprobación y solicitud de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios **AJSG 233/2021** de fechas 10 de febrero del 2021, en donde se solicitó viáticos para los licenciados Carolina Galicia Benítez, Claudia Hernández Ibarra y Ana Laura Castellón Stringel, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RII CP 32/2019**; del Centro de Justicia Penal Sala Sede en Matehuala, S.L.P., le informo que según oficio CIJP 295/2021 signado por la licenciada Denise Aseret Pantoja Banda, Gestor de la Segunda Región Judicial indica que el desahogo de Juicio se realizó los días 22, 23 y 24 de febrero del año en curso, programandose nuevas jornadas para el 01 y 02 de marzo:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Carolina Galicia Benítez	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	28 de febrero y 01 de marzo 2021	01 y 02 de marzo del 2021	----
Claudia Hernández Ibarra	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	28 de febrero y 01 de marzo 2021	01 y 02 de marzo del 2021	----
Ana Laura Castellón Stringel	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Rioverde, S.L.P.	28 de febrero y 01 de marzo 2021	01 y 02 de marzo del 2021	Rioverde Matehuala, S.L.P. ida y vuelta -

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concierne en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 23 DE FEBRERO DEL 2021.

EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

- c.c.p. Lic. Carolina Galicia Benítez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Claudia Hernández Ibarra. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Ana Laura Castellón Stringel. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



9.3)



Oficio AJSG 233/2021

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, solicito se autoricen **viáticos**, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RII CP 32/2019**, que iniciará el 22 de Febrero de la anualidad en curso; la que se realizara en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Matehuala, S.L.P. mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forman parte los licenciados que la conforman:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Carolina Galicia Benítez	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	21, 22 y 23 de febrero 2021	22, 23 y 24 de febrero del 2021	-----
Claudia Hernández Ibarra	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	21, 22 y 23 de febrero 2021	22, 23 y 24 de febrero del 2021	-----
Ana Laura Castellón Stringel	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Rioverde, S.L.P.	21, 22 y 23 de febrero 2021	22, 23 y 24 de febrero del 2021	Rioverde Matehuala, S.L.P. ida y vuelta

Lo anterior, a efecto de que estén en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la Audiencia de Juicio Oral a que se hace referencia.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 10 DE FEBRERO DEL 2021.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.



c.c.p. Lic. **Carolina Galicia Benítez**. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. **Claudia Hernández Ibarra**. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. **Ana Laura Castellón Stringel**. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.